



## Resolución Legislativa N°. 19-SG-CMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 15 de abril del 2014.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 15 de abril del 2014, las 16H04.- CERTIFICO que, en Sesión extraordinaria N° 12-SG-2014 del día 15 de abril del 2014, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó la MOCION PRESENTADA por el Concejal Lcdo. Armando Mena Morales que se incluya el distributivo de obras constantes en el informe de la Dirección de Obras Públicas N° MEM-148-OOPP-14, ejecutadas con cargo al presupuesto prorrogado del año 2013.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Abg. Pacifico Egúez Falcón**  
Alcalde

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 19-SG-CMPVM-2014, el señor Abg. Pacifico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 15 de abril del 2014.- Pedro Vicente Maldonado, 15 de abril del 2014, a las 16h12. LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.